

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 10 de abril de 2018
P.I.E. N° 314/2018-2019



Señor
Dr. Waldo Albarracín Sánchez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
La Paz.

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Rector, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuáles fueron las facultades y en qué carreras de la Universidad Mayor de San Andrés, prestó docencia el ciudadano Álvaro García Linera.--- 2. Informe, qué materias académicas dictaba y los años que ejerció docencia el ciudadano Álvaro García Linera.--- 3. Informe, bajo qué modalidad fue contratado el ciudadano Álvaro García Linera para ejercer docencia académica; especifique fecha, año de inicio y conclusión de contrato.--- 4. Informe, cuáles son los requisitos para ejercer docencia en la Universidad Mayor de San Andrés. Sírvase detallar los mismos.--- 5. Informe, qué acciones legales se ha iniciado en contra del señor Álvaro García Linera por dictar clases y ejercer docencia, aparentemente sin contar con el título profesional. Sírvase remitir todo el file personal y la documentación que cursa en Recursos Humanos de la UMSA del ciudadano Álvaro García Linera.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "José Alberto Gonzales Samaniego".

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Erwin Rivero Ziegler".

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 314/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador con anexos (fotocopias remitidas a esta Unidad sin numeración).

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez Beltran

Recibí Conforme

10 de mayo de 2018



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA

La Paz - Bolivia

La Paz, 30 de abril de 2018.
A-JUR-NOTA No. 963/18



Señor
Sen. Jose Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

De mi consideración :

En atención a la Petición de Informe Escrito No. 314/2018-2019 presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, respecto al ejercicio de docencia universitaria por parte del Sr. Alvarc Garcia Linera, se adjunta la nota DIV.ESC.DOC. N° 412/2018 emitida por el MSc. Arq. Freddy Sandoval Miranda, Jefe del Departamento de Personal Docente. Asimismo, se anexan las fotocopias solicitadas del file personal que cursa en dicha unidad.

Respecto al punto 5 informar que a través del Rectorado se solicitó el inicio de Auditoría Especial, la cual se halla programada en la ejecución de relevamiento de información para la presente gestión.

Con este motivo, saludo a usted con toda cordialidad.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Dr. Waldo Albarracin Sánchez
R E C T O R



c.c.: Archivo